

Paro autónomos

Aprobado el anteproyecto de ley que regula el “paro” de los autónomos

Este Anteproyecto establece un sistema mixto. Tendrán derecho a la protección por cese de actividad los autónomos que tengan protegida la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que serán, por un lado, los autónomos dependientes, y por otro, los que estén en actividades profesionales con mayor riesgo de siniestralidad (aún por determinar). Y también tendrán derecho a la prestación los autónomos que voluntariamente opten por cotizar por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Discriminación con el Régimen General

Desde CEMPE Andalucía se valora este Anteproyecto como claramente insuficiente y tardío. Por un lado, restringe en exceso la duración de la prestación, estableciendo una clara discriminación con respecto al Régimen General. En este sentido, el Anteproyecto establece una duración mínima de 2 meses (para una cotización de entre 12 y 17 meses) y máxima de 6 (para una cotización de 36 meses o superior), muy inferior a los 24 meses

en los que se sitúa el tope máximo de la prestación por desempleo.

Cese involuntario de actividad

Por otro lado, CEMPE Andalucía considera excesivos algunos de los requisitos para que se considere probado el cese involuntario de actividad, ya que para tener derecho a esta prestación, el autónomo debe haber perdido en un año el 40% o más de sus ingresos, o tener unas reclamaciones judiciales por deudas superiores al 50% de los ingresos.

CEMPE Andalucía espera que en la tramitación parlamentaria puedan corregirse algunas de las carencias de este proyecto, al tiempo que ha demandado mayor celeridad en la puesta en marcha de medidas complementarias de protección social para los autónomos, ya que el llamado “paro” no será una realidad hasta los primeros meses de 2011. (La norma exige haber cotizado al menos 12 meses continuados antes del cierre involuntario del negocio).

Otras noticias

CEMPE reclama una reorientación de las políticas y programas dirigidos hacia los autónomos

Los autónomos podrán trabajar en el nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local

CEMPE presente en el I Congreso Provincial de la Economía Social cordobesa

CEMPE y DABO PRODAT asesorarán en materia de LOPD a autónomos y pequeñas empresas

CEMPE celebra con éxito la asamblea de su quince aniversario en Córdoba

LEGISLACIÓN. Ley 15/2009, de contrato de transporte terrestre de mercancías
BOE 273, de 12 de noviembre de 2009

Datos autónomos

CEMPE reclama una reorientación de las políticas y programas dirigidos hacia los autónomos

Octubre ha seguido el ritmo negativo de afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, alcanzando en Andalucía el doble de bajas con respecto a septiembre.

Así, si septiembre cerraba en nuestra región con – 1.290 autónomos, en octubre han sido 2.504 los autónomos que se han visto obligados al cierre. Datos que ponen de manifiesto cómo la crisis está causando estragos dentro del colectivo de autónomos, y que dejan a nuestra Comunidad con un total de 476.436 autónomos, muy lejos de los 495.481 con los que comenzaba Andalucía el 2009.



En este sentido, desde CEMPE Andalucía se ha mostrado una gran preocupación por la situación de desprotección en la que están quedando los 19.404 autónomos que se han dado de baja desde comienzos de año en la Comunidad Autónoma, y ha demandado una mayor protección social para el colectivo.

El Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque ha hecho un llamamiento al Gobierno de la Junta de Andalucía para que reoriente las políticas de autónomos desde la Dirección General de Autónomos, y mejore los programas de promoción del autoempleo con una mayor dotación de recursos para la formación del colectivo.

“Desde CEMPE Andalucía valoramos de forma positiva la creación de la Dirección General de Autónomos, pero ha de redoblar sus esfuerzos para atender las principales demandas del colectivo en Andalucía, entre las que es fundamental poner en marcha la ley andaluza y un plan de fomento más ambicioso”, ha señalado Martín Luque, que ha echado en falta mayor voluntad del Gobierno andaluz por negociar los problemas de los autónomos en un proceso de diálogo social más plural, donde los intereses de los autónomos los defiendan sus asociaciones y no otro tipo de organizaciones que representan intereses distintos.

Por provincias, Cádiz (-483), Almería (- 453) y Málaga (-431) son las provincias que han experimentado una mayor caída de autónomos, seguidas de Huelva (-290), Jaén (-257), Córdoba (- 229), Granada (- 216) y Sevilla (-145). Por Comunidades Autónomas, Cataluña (551.291) sigue siendo la que más trabajadores autónomos tiene afiliados a la Seguridad Social, seguida de Andalucía con 476.436 afiliados.

Legislación

Ley 15/2009, de contrato de transporte terrestre de mercancías BOE 273, de 12 de noviembre de 2009

Proyecto de Ley de Medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas

Este Proyecto de Ley, que ha sido aprobado en el Congreso y actualmente está en el Senado, mandata al Gobierno para que lleve a cabo las actuaciones necesarias para que las medidas de protección social no vinculadas al sistema de protección contributivo, así como las de fomento del empleo, sean extensibles a los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y no cuenten con recursos económicos.

CEMPE Andalucía entiende que esta norma, a la espera de cómo quede su tramitación definitiva, puede suponer un paso positivo para conseguir una de las reivindicaciones que viene planteando desde hace años.

I Congreso Provincial CEPES-A



CEMPE presente en el I Congreso Provincial de la Economía Social cordobesa

El pasado 12 de noviembre tenía lugar en Córdoba el I Congreso Provincial de la Economía Social, actividad encuadrada en el desarrollo del II Pacto Provincial por la Economía Social, suscrito por CEPES Andalucía y la Diputación Provincial de Córdoba, junto a los sindicatos CCOO y UGT.

En palabras del Presidente de CEPES Andalucía, Antonio Romero, el objetivo de este Congreso es dar a conocer la realidad empresarial y social resultante del II Pacto Provincial por la Economía Social Cordobesa, a lo que ha añadido que esta cita no sólo

nace con la vocación de dar a conocer la realidad económica y social consecuencia de los Pactos Provinciales, sino también, como fórmula de encuentro que permita debatir sobre la situación del sector en la provincia y analizar propuestas que redunden en beneficio de la dinamización del tejido empresarial cordobés.

CEMPE Andalucía ha participado activamente en la organización de dicho Congreso y ha contado con un stand en el que se ha informado sobre la realidad del trabajo autónomo. En este sentido, el Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque, ha resaltado desde una de las mesas del Congreso la gran afluencia de empresas y emprendedores, que han abarrotado el salón de actos de la Diputación. Y se ha mostrado satisfecho con la pluralidad de formas jurídicas de la Economía Social Andaluza presentes en el Congreso, entre las que ha ocupado un lugar destacado el trabajo autónomo.

LOPD

CEMPE y DABO PRODAT asesorarán en materia de LOPD a autónomos y pequeñas empresas

El Presidente de CEMPE, Fernando Martín Luque, y Juan Francisco Pedrosa Ramírez, responsable de DABO PRODAT han firmado un convenio por el que ambas entidades colaborarán para asesorar a las pequeñas empresas y autónomos/as de la Confederación en el cumplimiento de las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

El acuerdo incluye el servicio de consultoría gratuita inicial para determinar en cada caso los niveles de seguridad y medidas a adoptar por dichas entidades, así como la organización de distintos seminarios por Andalucía para informar a los asociados de las obligaciones que supone la aplicación de esta normativa, y de las consecuencias que podría suponer su incumplimiento.

En el acto de la firma, Martín Luque ha mostrado su preocupación por el elevado número de autónomos y pequeñas empresas que todavía no cumplen con la Ley Orgánica de Protección de Datos, lo que podría acarrearles sanciones que van desde los 601 hasta los 601.000 euros. En este sentido, el Presidente ha destacado el compromiso de CEMPE Andalucía por facilitar a sus asociados el proceso de adaptación a esta norma, y se ha mostrado satisfecho con la firma de este convenio con una entidad como DABO PRODAT, con una importante trayectoria en la materia.



Fondo Estatal

Los autónomos podrán trabajar en el nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local

El Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, publicado en el BOE de 27 de octubre, ha creado el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que está destinado a financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

A efectos de la ejecución de las obras, la Disposición Adicional de este Real Decreto establece que sólo se computarán los contratos realizados o por realizar con los trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo no ocupados. E introduce una novedad importante, al contemplar que también se computen los contratos realizados o por realizar con trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo no ocupados. Esta medida permite extender las medidas de fomento de empleo de asalariados a aquellos autónomos que hayan cesado en su actividad.

Asamblea CEMPE

CEMPE celebra con éxito la Asamblea de su 15º aniversario en Córdoba

En el transcurso de la Asamblea General de CEMPE Andalucía, que ha contado con la asistencia de más de 300 pequeñas empresas y autónomos/as de las ocho provincias de Andalucía, se ha aprobado por unanimidad una resolución en la que la Confederación demanda soluciones para los problemas que el colectivo está sufriendo en materia de financiación, dado que más del 80% de pymes y autónomos está sufriendo duras restricciones por parte de las entidades financieras.



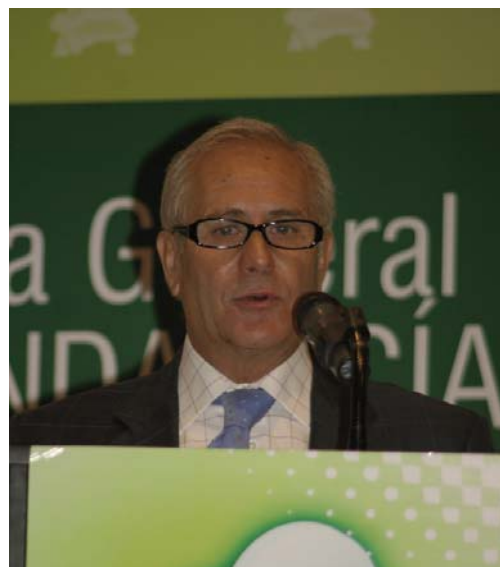
Junto a esta demanda, CEMPE Andalucía ha pedido a las Administraciones Públicas un ejercicio de responsabilidad y compromiso con pequeñas empresas y autónomos/as, para que agilicen el pago de las deudas que actualmente tienen contraídas. En este sentido, CEMPE Andalucía ha denunciado que las microempresas y autónomos no pueden seguir soportando sobre sus espaldas numerosas obras y servicios contratados por las Administraciones, y que tardan incluso años en cobrar.

Equiparación con el régimen general

Estas dos reivindicaciones se han sumado a la que ocupaba el eslogan central de la Asamblea, "Hacia la equiparación con el Régimen General", con el que la organización ha denunciado la discriminación que supone la propuesta del Gobierno de prestación de cese por actividad para los autónomos, con respecto al sistema de protección por desempleo del Régimen General, y ha demandado mayor protección social para los autónomos que se están viendo obligados al cierre por la crisis.

Directiva Bolkestein

Otra de las cuestiones aprobadas en la Asamblea ha sido la denuncia de las consecuencias negativas que puede tener la aplicación de la Directiva Bolkestein, de servicios en el Mercado Interior, ya que esta norma supone una clara agresión a sectores tan arraigados en nuestra economía, como son el pequeño comercio, con la liberalización en la implantación de grandes superficies comerciales, o el comercio ambulante, por cuanto la transposición de esta Directiva al Derecho interno, tanto estatal como autonómico, pone en claro peligro la continuidad y normal funcionamiento de varias decenas de miles de autónomos del comercio ambulante. En este particular, CEMPE Andalucía ha demandado la exclusión de estos dos sectores del ámbito de aplicación de la Directiva.



Premios al Trabajo Autónomo de Andalucía 2009

En el transcurso de la Asamblea, se ha hecho entrega de los Premios al Trabajo Autónomo de Andalucía 2009, iniciativa promovida por CEMPE Andalucía y con los que la Confederación distingue la labor del colectivo de trabajadores autónomos de Andalucía, y de aquellas personas e instituciones que hayan destacado en la defensa y promoción de esta figura empresarial. En esta edición los premiados han sido:

Apoyo y difusión del trabajo autónomo



Este premio ha recaído en el Gobierno de la Junta de Andalucía, en la figura de su Presidente, José Antonio Griñán por haber impulsado mediante el Decreto 3/2009, la creación de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo.

Mejor labor de divulgación del trabajo autónomo



En esta categoría, el Premio ha recaído sobre Punto Radio, por su especial "Manifiesto de apoyo al autónomo", impulsado por el periodista Félix Madero.

Defensa del trabajo autónomo en Andalucía



Francisco Velasco Sánchez ha sido premiado en esta categoría por ser pionero y destacado dirigente del movimiento asociativo de la Economía Social no sólo en Andalucía, sino incluso más allá de las fronteras españolas. En su haber acumula importantes premios como el Arco Iris del Cooperativismo y el Premio de las Sociedades Laborales de Andalucía.

A la mejor experiencia empresarial



Manuel Cecilia Rodríguez, profesional del sector mecanizado y fabricación de maquinaria, premiado en esta modalidad. Entre los numerosos proyectos e iniciativas de este autónomo "inventor", se encuentra la fabricación de maquinaria adaptada a las necesidades concretas de diversos sectores profesionales, como el agrícola, la seguridad y la ferralla.

A la mejor experiencia empresarial femenina



En esta categoría se reconoce a aquellas autónomas que desarrollen su actividad en sectores tradicionalmente masculinizados. En esta modalidad el Premio ha recaído en Remedios Peña Checa, autónoma del sector agrario, que trabaja la tierra desde los 12 años. Hoy es titular de una explotación agraria de 30 Ha de regadío situada en Andújar.

A la mejor experiencia empresarial joven



Este Premio ha recaído en Alicia Belén Caro González, una joven autónoma licenciada en Dirección de Empresas que ha impulsado, el proyecto Centro Hípico la Herradura, iniciativa de turismo y desarrollo rural en Palma del Río.